

COMITÉ DE COMPETICIÓN CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET

ACTA DE LA REUNIÓN · 10/ 17-18

DÍA: 24 de enero de 2018 LUGAR: C/Digoine, 29 HORA: 18h

ASISTENTES

Sr. Ángeles Mesa
Sr. Esteban Crespo
Sr. Juan A. Ramos
Sr. Francisco Sánchez

AUSENTES

Sr. Juan Carrillo
Sra. Reme Reina
Sr. Agustín Martínez

ORDEN DEL DÍA

1. Joc Net - Carta La Florida CF.
2. Partido de Fútbol Sala categoría Alevín Grupo C entre los equipos CEFS Tecla Sala y AE Bellsport.
3. Partido de Fútbol Sala categoría Pre-benjamín Grupo C entre los equipos AMPA Pep Ventura "B" y AMPA Ramón Muntaner "B".
4. Partido de Fútbol 7 categoría Infantil/ Cadete Grupo B entre los equipos CE Pubilla Casas y CE Les Corts Infantil.
5. Partidos de Fútbol 7 disputados en FC Can Buxeres.
6. Partido de Fútbol 7 categoría Infantil/Cadete Grupo C entre los equipos UDU Bellvitge y CF Don Bosco "D".
7. Partido de Fútbol 7 categoría Pre-Benjamín Grupo E entre los equipos ECF Performance y CE les Corts BCN "B".
8. Partido de Fútbol 7 categoría Benjamín Grupo B entre CF la Florida "D" y CE Pubilla Casas.

DESARROLLO

1. Este Comité, tras leer la carta enviada por La Florida CF se tendrá en cuenta en la segunda vuelta el gesto deportivo del AMPA Pep Ventura.
2. Este Comité, tras leer la carta enviada por el CEFS Tecla Sala se toma nota y se requiere al árbitro del partido que haga un informe detallado de lo sucedido.
3. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al AMPA Ramón Muntaner con la pérdida del partido 3-0 por incomparecencia, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€ (art. 10a).
4. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al CE Les Corts con la pérdida del partido 3-0 por presentarse con número insuficiente de jugadores, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€ (art. 10a).
5. Este Comité, tras leer el acta arbitral, recuerda a todos los equipos que para que un técnico pueda sentarse en el banquillo debe aparecer en el tríptico y presentar la debida ficha.



6. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al entrenador Albert Mas González del CF Don Bosco, con 3 partidos de suspensión y 30€ (art. 5a).
7. Este comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al ECF Performance por no presentar las licencias, con la pérdida del partido por 0-3, el pago de la totalidad del arbitraje y 20€ (Art. 10a), asimismo **este caso queda abierto para verificar los datos de los participantes ante una posible falsedad documental para emprender futuras decisiones.**
8. Este comité, tras leer el acta arbitral, amonesta al público acompañante del CE Pubilla Casas (art. 7a).

L'Hospitalet, 24 de enero de 2018